

BECAS ESTIMULO A LA FORMACION EDUCATIVA 2017

El Programa de Becas Estímulo a la Formación Educativa está destinado a colaborar desde el gremio con la formación educativa del afiliado sindical y su grupo familiar directo, a través de una ayuda económica mensual durante nueve meses. El criterio con el que se otorgan estas becas es *buen desempeño educativo y necesidad económica*. Este año otorgaremos 50 becas de \$ 1700 cada una.

REQUERIMIENTO PARA OBTENER UNA BECA EN FORMACIÓN EDUCATIVA

- 1) La inscripción para acceder al beneficio se llevará a cabo <u>desde el</u> <u>MIÉRCOLES 1 DE MARZO hasta el LUNES 20 DE MARZO de 2017.</u>
- 2) El afiliado titular debe contar con una antigüedad mínima de un año en su afiliación sindical.
- 3) Debe presentar copia del boletín de notas de la escuela primaria o secundaria, de la libreta terciaria o universitaria, o del certificado analítico que acrediten el buen desempeño obtenido en el año anterior. Las copias deben contar con la firma y sello de una autoridad educativa que acredite su condición de copia del original.
- 4) Para la obtención de esta beca puede presentarse el afiliado titular, su cónyuge, o sus hijos. Si se trata de miembros del grupo familiar, es necesario presentar, fotocopia de libreta de casamiento o certificado de nacimiento que constate el vínculo. Una vez elegidos los beneficiarios, el monto se acreditará en la cuenta bancaria sueldo del afiliado en forma mensual o se enviará a la cuenta de la respectiva Seccional.
- 5) Se deberá **acompañar recibo/s de sueldo** de los integrantes del grupo familiar a fin de analizar la necesidad económica que justifica la solicitud de beca.
- 6) En el ejercicio 2017 de este programa de formación educativa se otorgarán cincuenta becas de \$ 1700 durante nueve meses.
- 7) La familia que haya obtenido una beca durante el año anterior, no tendrá impedimento alguno para presentarse en este año, si cumple con los requisitos enunciados, a fin de competir con otros postulantes.

Por cualquier duda consulte a su delegado gremial, en la Seccional o enviando un mail a pstorino@satsaid.com.ar

SECRETARIA DE CULTURA CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL